

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: GADMC-FIN-007	Página 1 de 2

### Información de Trámite

Nombre Trámite	FINANCIERO - PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS - (GAD DE CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	FINANCIERO - PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS - (GAD DE CUENCA): El trámite permite que las y los contribuyentes puedan pagar los impuestos o tasas definidos por la unidad de Rentas (Predio, mejoras, etc.)
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.
	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener:  • PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS - (GAD DE CUENCA)
¿Qué necesito para hacer el	Requisitos Generales: Número de Cédula, RUC o Clave Catastral

### ¿Cómo hago el trámite?

trámite?

- · Acceso en línea:
- En línea a través: <a href="https://enlinea.cuenca.gob.ec">https://enlinea.cuenca.gob.ec</a> opción PAGOS, menú PAGO DE IMPUESTOS-TASAS Y CONTRIBUCIONES;

Otras formas de pago en: <a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/indicaciones-para-realizar-consultas-y-pagos">http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/indicaciones-para-realizar-consultas-y-pagos</a>

- Digitar la Cédula/RUC o Clave Catastral y haga click en el botón "CONSULTAR";
- Seleccionar los títulos de crédito que desea cancelar;
- Seleccionar el método de pago de su preferencia;
- Pagar en la página del Banco seleccionado.
- \*PlaceToPay únicamente con tarjetas de crédito Diners Club, Discover, Visa Titanium, Visa del Pichincha, MasterCard Pichincha, Visa Banco General Rumiñahui, Banco de Loja, Banco Comercial de Manabí, Banco Bolivariano, Mutualista Azuay, Visa Pacificard, MasterCard Banco de Guayaquil, Visa Banco de Guayaquil y American Express. Puede diferir de 3 a 12 meses más intereses desde \$10 en adelante.
- \*\*Banco del Austro únicamente con tarjetas de crédito y débito: Visa y MasterCard de Banco del Austro.
   Cualquier monto.

### Acceso presencial:

- Ventanillas de Recaudación de la Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo) con atención de 08h00 a 18h30 ininterrumpidamente
- Ventanillas de Recaudación de la Tesorería Municipal (Farmasol EP, ETAPA EP, EMOV EP) de 8h00 a 16h45 interrumpidamente.
- Ventanillas de Recaudación de la Tesorería Municipal (Dirección: Eugenio Espejo y Nicanor Merchán) con atención de 08h00 a 13h00 y de 13h45 a 16h45.
- Ventanillas de Recaudación de la Tesorería Municipal (Dirección: Calle de las Herrerías y las Retamas)



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: GADMC-FIN-007	Página 2 de 2		

con atención de 08h00 a 13h00 y de 13h45 a 16h45.

- Indicar número de RUC o Cédula de Ciudadanía y los títulos de crédito a pagar en ventanillas de Tesorería Municipal
- Cancelar con las siguientes opciones:
- En efectivo
- Nota de crédito
- Número de Transferencia bancaria
- \*Tarjeta de crédito: Diferidos de 3 a 24 meses más intereses desde \$10 en adelante.
- \*\*Corriente solo se aceptan tarjetas del Banco del Austro y Pacificard desde \$10 en adelante.

#### Canales de atención:

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de Recaudación de la Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo) con atención de 08h00 a 16h45 ininterrumpidamente, Farmasol EP, ETAPA EP, EMOV EP.

### Base Legal

- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. Art. 552 al 551.
- 46 CODIGO CIVIL. Art. CODIGO CIVIL.
- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. Artículos 527 al 535 - 546 al 551 y 556 al 561.
- Codigo Tributario. Art. Codigo Tributario.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAD Cuenca

Teléfono: 4134900 Ext: 1212, 1230

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0

